

Jueves, 1 de octubre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Aliseda

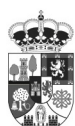
ANUNCIO. Modificación Presupuestaria definitiva 6/2026: crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con RTGG.

Acuerdo del Pleno de fecha 28/08/2026 de la Entidad Aliseda por el que se aprueba definitivamente el expediente de modificación de créditos n.º 6/2026 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado mediante la aplicación del remanente líquido de tesorería para gastos generales.

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado mediante la aplicación del remanente líquido de tesorería para gastos generales, se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

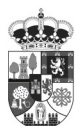
Altas en Aplicaciones de Gastos

N.º Factura	Fecha	Proveedor	Concepto	Importe (€)	Aplicación presupuestaria
1230158896	31/03/2023	Sociedad de Gestión de Derechos de Propiedad Intelectual	Servicio de recaudación de derechos de autor	2.168,82	920.209.00
1230586511	10/11/2023	Sociedad de Gestión de Derechos de Propiedad Intelectual	Servicio de recaudación de derechos de autor	1.233,44	920.209.00



Jueves, 1 de octubre de 2026

1250274648	25/04/2025	Sociedad de Gestión de Derechos de Propiedad Intelectual	Servicio de recaudación de derechos de autor	3.499,55	920.209.00
A70006811125000002	30/11/2025	UTE TRATAMIENTO CÁCERES	Impuesto sobre eliminación de residuos en vertedero	703,13	920.225.01
2300098	30/06/2023	EXMAN	Depuración de aguas residuales desde 01-06-2023 a 30-06-2023	3.911,20	161.209.00
2400017	31/01/2024	EXMAN	Depuración de aguas residuales desde 01-01-2024 a 31-01-2024	4.048,09	161.209.00
2002	28/06/2023	EXACLEAN	Suministro de material sanitario	100,83	312.221.06
0002855	19/12/2024	SATELCA	Reparación	90,99	312.227.99
	Cuota 4.º Trimestre 2026	Mancomunidad Tajo- Salor	Cuota 4º Trimestre 2026	13.479,18	920.463.00



Jueves, 1 de octubre de 2026

	Cuota 4.ºTrimestre 2026	Mancomunidad Tajo- Salor	Cuota 4ºTrimestre 2026	13.479,18	920.463.00
			TOTAL	42.714,41	

Esta modificación se financia mediante mediante la aplicación del remanente líquido de tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del presupuesto del 2025, en los siguientes términos:

Altas en Conceptos de Ingresos

Aplicación: económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
8	87	870.00	Remanente de Tesorería para gastos Generales	42.714,41

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura con sede en Cáceres, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Aliseda, 28 de septiembre de 2026

Raquel Liberal Martín
ALCALDESA-PRESIDENTA

